

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANATROPICAL S.A., CELEBRADA EL
VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los Veinte días del mes de Febrero del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 1/2 siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Sanmartín Arias Jorge Ramón**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La misma que representa el 1% del capital social de la compañía; y, **2.- Ronny Aníbal Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 99.00% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el **Ing. Sanmartín Arias Jorge Ramón**, Presidente de la Compañía y como secretario el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar**, Gerente de la misma con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO año 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
4. NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el **Ing. Sanmartín Arias Jorge Ramón**, Presidente de la Compañía y como secretario el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar**, Gerente de la misma, acto seguido la Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2019**, toma la palabra el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar** Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo

aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere **Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria Lcda. Norma Pazmiño Escobar referente al Ejercicio económico del año 2019**, toma la palabra el Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisaria es aceptado y aprobado por Se unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, Toma la palabra la Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación todos los acciones presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros, lo que se pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y pide la autorización para presentar a los organismos de control moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los recurrentes de la Junta General, resuelto el tercer punto de orden del día, se pasa a tratar El **CUARTO PUNTO** del orden del día: **NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**. toma la Palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que le corresponde presidir la presente Junta de Accionistas, por lo que en el cumplimiento a los que dispone el Reglamento de Juntas Generales, y en ejercicio de sus funciones, es atribución de la Junta General de Accionistas elegir por un periodo estatutario de dos años un Comisario para la Compañía quien tendrá las facultades y deberes que le concede e impone la Ley de Compañías y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad se resuelve elegir a la CPA. Norma Pazmiño Escobar, C.I # 070086489-5 como Comisario de la Compañía, por un periodo de dos año, ante lo cual la Junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a Votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General. Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los

concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30.



Ing. Sanmartín Arias Jorge Ramón
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Ronny Anibal Serrano Vivar
SECRETARIO-ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANATROPICAL S.A., CELEBRADA
EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los Veinte días del mes de Febrero del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 1/2 siendo las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Sanmartín Arias Jorge Ramón**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (1) una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La misma que representa el 1% del capital social de la compañía; y, **2.- Ronny Aníbal Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 99.00% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el **Ing. Sanmartín Arias Jorge Ramón**, Presidente de la Compañía y como secretario el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar**, Gerente de la misma con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO año 2019.
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
4. NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el **Ing. Sanmartín Arias Jorge Ramón**, Presidente de la Compañía y como secretario el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar**, Gerente de la misma, acto seguido la Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE AÑO 2019**, toma la palabra el Sr. **Ronny Aníbal Serrano Vivar** Gerente General quien manifiesta a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año

dos mil diecinueve, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere **Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaria Lcda. Norma Pazmiño Escobar referente al Ejercicio económico del año 2019**, toma la palabra el Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisaria es aceptado y aprobado por Se unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, Toma la palabra la Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación todos los acciones presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros, lo que se pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación, luego del análisis minucioso y de la deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y pide la autorización para presentar a los organismos de control moción que es aceptada y aprobada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto de orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los recurrentes de la Junta General, resuelto el tercer punto de orden del día, se pasa a tratar El **CUARTO PUNTO** del orden del día: **NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**. toma la Palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que le corresponde presidir la presente Junta de Accionistas, por lo que en el cumplimiento a los que dispone el Reglamento de Juntas Generales, y en ejercicio de sus funciones, es atribución de la Junta General de Accionistas elegir por un periodo estatutario de dos años un Comisario para la Compañía quien tendrá las facultades y deberes que le concede e impone la Ley de Compañías y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad se resuelve elegir a la CPA. Norma Pazmiño Escobar, C.I # 070086489-5 como Comisario de la Compañía, por un periodo de dos año, ante lo cual la Junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a Votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General. Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera UNANIME autorizar al gerente para que legalice todas las decisiones que adopte la junta, comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30.

C E R T I F I C O:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía AGRÍCOLA BANANATROPICAL S.A, a la cual me remitiré en caso de que sea necesario.

Machala 20 de Febrero del 2020

Sr. Ronny Aníbal Serrano Vivar
SECRETARIO-GERENTE